AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Fecha:	28/09/2022
Versión:	14
Código:	GF-FO-04

				Fuente de Financiación	ANLA/REGALIAS
Dependencia / Grupo:	GRUPO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Pago Actual No:	1	No Total de pagos	6
				Avance ___X___	Pago Final ________

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / EJECUTOR

Nombre completo	LUDY VIVIANA ZAPATA PALACIO		
Identificación	41171066	Correo Institucional	lviviana.zapatap88@gmail.com

INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO

No Contrato y Vigencia	1258-2023	Período a pagar:	JULIO	Plazo de Ejecución:	6 Meses	
		Fecha de inicio:	12/07/2023	Fecha de terminación:	15/12/2023	
Responsabilidad del Contribuyente	Responsabilidad 49 - No responsable de IVA	Novedades del período a pagar	Sin Novedades	Periodo (s) a pagar (en el caso de alguna novedad)		

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR A PAGAR	$3.927.376

		Valor(es) pagado(s):						
Valor Inicial contrato:	$32.039.120,00							
Adición (en el caso de que aplique)	$0,00	Pago No. 1	Pago No. 2	Pago No. 3	Pago No. 4	Pago No. 5	Pago No. 6	Pago No. 7
Reducción (indicar el valor mencionado en el acto administrativo)	$0,00	$3.927.376						
Valor Total:	$32.039.120,00	Pago No. 8	Pago No. 9	Pago No. 10	Pago No. 11	Pago No. 12	Pago No. 13	Pago No. 14
Total Ejecutado	$3.927.376							
Saldo	$28.111.744	Pago No. 15	Pago No. 16	Pago No. 17	Pago No. 18	Pago No. 19	Pago No. 20	Pago No. 21
Porcentaje de Ejecución	12.26%							

OBJETO DEL CONTRATO:

11-30-I-80 Prestar servicios profesionales como Inspector Ambiental en la región asignada para la promoción de mecanismos de participación ciudadana ambiental, acceso a la información ambiental y la prevención y atención de la conflictividad socioecológica de proyectos, obras, actividades, permisos y/o trámites de competencia de la ANLA.

AVANCE DE LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO/CONVENIO

AVANCE DE LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	OBLIGACIONES ESPECIFICAS (Describa todas las obligaciones especificas en su contrato)
Durante este periodo no se desarrollaron actividades en esta obligación.	1. Gestionar y realizar encuentros de manera presencial o mediante herramientas tecnológicas con los grupos de interés en la región asignada para promover los mecanismos de participación ciudadana ambiental, informar sobre los proyectos, obras y/o actividades, y/o temas de competencia de la entidad. Nota1: Como evidencia se deberá entregar la documentación de la acción realizada, la elaboración de los informes y/o documentos que se requieran.
Se participación de un encuentro sobre Transiciones Andino-Amazónicas convocado por el Colectivo Guardianes de la Andino Amazonía, Escuela de Estudios Sociales y la Ambientales Asociación Minga, en el municipio de Mocoa. 21/07/2023 Se anexa soporte: Lin: https://anla.sharepoint.com/:f:/s/SMPCA_GPC/EqPDwAABuQlBietQhYBmh3sBE9NcaHIdNe69Eav7CGFyLA?e=RssEr4	2. Asistir a las reuniones presenciales y/o virtuales en las que se convoque a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales para tratar asuntos relacionados con proyectos, obras y/o actividades, y/o temas de competencia de la entidad. Nota1: Como evidencia de la asistencia se deberá entregar la documentación de la acción realizada, la elaboración de los informes y/o documentos que se requieran.
Se realizó apoyo el proceso de inscripción de los participante de la novena versión del curso de licenciamiento ambiental Anexo soporte: Link: https://anla.sharepoint.com/:x:/s/SMPCA_GPC/Eb4BmL4ZrhVEkeqoSFEuoeMBO_INPRg6W5W31xCJbpBr9w?e=mGerRl	3. Apoyar la implementación de los programas y/o cursos virtuales orientados a la formación, capacitación y sensibilización de los grupos de interés de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales.
Se realiza monitoreo de medios de manara permanente, se brindó información al equipo de seguimiento y de continencia sobre la conflictividad asociada al desarrollo del proyecto "Operación y mantenimiento del sistema de transporte de hidrocarburos correspondientes al Oleoducto San Miguel – Orito (OSO), Oleoducto Mansoyá – Orito (OMO) y Oleoducto Churuyaco – Orito (OCHO)", se consolida y se entrega base de datos de los grupos de interés del proyecto,. Los soportes de las relacionadas acciones se evidencian en la actividad 6. Se actualizó baste de dato IAR con las acciones adelantadas. Link: https://anla.sharepoint.com/:x:/s/SMPCA_GPC/EdJcsHlWzJpOk0pV5SmsCBcB9vdIMTkSlcjEFzPMoH3C5g?e=VMFIUm	4. Realizar el monitoreo y diligenciamiento de la información relacionada con los conflictos socioecológicos de los proyectos, obras, y/o actividades de competencia de la ANLA, en las bases de datos y formatos dispuestos por la entidad para la identificación y caracterización de la conflictividad. Nota 1. En desarrollo de esta obligación se deberá mantener actualizada la información relacionada con el Sistema de Análisis Estratégico para la Transformación de la Conflictividad Ambiental – STC en las bases de datos y formatos dispuestos por la entidad y elaborar los informes y documentos que le sean requeridos.
Se ajusto el plan de trabajo de la región y se priorizaron acciones puntuales de julio a noviembre en los proyectos identificados con mayor conflictividad socioecológica: *LAM2469 *LAM7834-00 *LAM1358 *Los proyecto en proceso de evaluación Bienpardo y Nyctibius. LinK: https://anla-my.sharepoint.com/:x:/g/personal/ralvis_anla_gov_co/EXSA2Uft_OBAgwzXHTvYfXYB9B9DJj1HHITO1HwzSAIQ9g?CID=a0c04d54-1856-4d83-6e16-9c598e0744e9	5. Apoyar el alistamiento, implementación y documentación de acciones para la atención de la conflictividad socioecológica relacionada con los proyectos, obras y/o actividades de competencia de la ANLA, que sean priorizados para la región asignada. Nota 1: En desarrollo de esta obligación deberá elaborar los informes y/o documentos que se requieran.
1. El día de 3 de julio de 2023 se participó de reunión con el profesional del grupo de contingencias Sebastián Mantilla y se brindó la siguiente información: *Contexto general de la conflictividad socioecológica asociada al proyecto "Operación y mantenimiento del sistema de transporte de hidrocarburos correspondientes al Oleoducto San Miguel – Orito (OSO), Oleoducto Mansoyá – Orito (OMO) y Oleoducto Churuyaco – Orito (OCHO)",. expediente LAM7834-00. *Se presentó el estado de las quejas interpuestas por la comunidad y se entregaron los respectivos radicados. *Información de los grupos de interés del proyecto. 2. El 18 de julio de 2023 se participó de reunión preparatoria a la visita presencial precampo con CENIT, SSLA, contingencias del expediente LAM7834-00 3. el 19 de julio de 2023 Se participó de reunión virtual con los profesionales de los componentes biótico, abiótico, social y de contingencias para socializar y revisar los puntos a visitar y los grupos de interés para el seguimiento ambiental del expediente LAM7834-00. 4. 24 al 28 de julio de 2023 participación en la verificación de contingencias y atención de quejas de la comunidad del LAM7834-00.. Anexo soportes: Link: https://anla.sharepoint.com/:f:/s/SMPCA_GPC/EoBdd0L5BXBKgtZzUd2xnpQBoQP2W3JG3zUmUon4tHClyQ?e=jE9mFt	6. Apoyar las visitas para la recepción y atención de denuncias ambientales, contingencias y/o visitas de evaluación y/o seguimiento de proyectos, obras o actividades de competencia de la ANLA para la atención de contextos de conflictividad socioecológica, que puedan ser requeridas por la Subdirección de Evaluación Licencias Ambientales, Subdirección de Seguimiento de Licencias Ambientales, Subdirección de Instrumentos, Permisos y Trámites Ambientales, cuando estas dependencias así lo soliciten
El 26 de julio de 2023, se participo de una reunión liderada por Andrea Villalba coordinadora de la SMPCA sobre lineamientos de obligaciones contractuales. Anexo soporte Link: https://anla.sharepoint.com/:b:/s/SMPCA_GPC/EXAu_mbon-5CsAifymYLrUEBscYxSXplgPXO2PYZVjVuZw?e=o3Y6we	7. Participar en los procesos del Sistema de Gestión de Calidad o de planeación del grupo de Participación Ciudadana que le sea requerido.

Observaciones del Supervisor

N/A

Constancia del Supervisor publicación de documentos de ejecución e Informe mensual de actividades en SECOP II	El supervisor deja constancia que verificada la plataforma SECOP II se evidencia que el contratista realizó el cargue de la documentación correspondiente a la ejecución del periodo inmediatamente anterior al reportado en el presente Informe mensual de actividades asi: 1. Cargue y Publicación en SECOP II del Informe mensual de actividades del periodo inmediatamente anterior. SI ( ) 2. Cargue y Publicación en SECOP II de los documentos que soportan la ejecución del periodo inmediatamente anterior. SI ( )

ANEXOS Y DEDUCCIONES

Planilla Estado PAGADO(A) Aportes Salud Pensión ARL	PLANILLA JULIO.pdf	Dependientes:		AFC o Pensiones Voluntarias	
Certificado de afiliación seguridad social (Para el primer pago en caso de no adjuntar la plantilla)		Intereses de Vivienda:		Entidad a consignar los valores correspondientes a Pensiones voluntarias o AFC	
Indique la modalidad de la presentación de la planilla de seguridad Social durante la ejecución del contrato (Recuerde que NO podrá cambiar de modalidad durante el plazo de ejecución del presente contrato)	Anticipada	Medicina Prepagada:		Valor a descontar por AFC o Pensiones Voluntarias (Indique el valor en numeros)	
Factura		RUT/RIT (Para primer pago)	Documentos RIT ...	**Otros documentos soporte** 1. Documentos soportes.pdf	

En calidad de supervisor del contrato, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con las obligaciones establecidas en el contrato. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia). Por lo anterior, autorizo el pago por valor de (TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS pesos m/c) ($3.927.376)	Como contratista persona natural, he vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad: **(NO)** De conformidad con el parágrafo 1 del articulo 4 del Decreto 2271 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos adjuntos al informe mensual de actividades y que constan como soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud, corresponden a los ingresos provenientes del contrato objeto de cobro. Como persona natural solicito la aplicación de una tarifa de retención en la fuente superior de acuerdo al parágrafo 3, Art 383 del Estatuto tributario, la cual se solicita sea aplicada a partir del mes siguiente a la presentación de la esta cuenta de cobro. **(NO)**
NOMBRE SUPERVISOR: ANDREA VILLALBA CIFUENTES **CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028 GRADO 24** **C.C.: 52818611**	**NOMBRE CONTRATISTA: LUDY VIVIANA ZAPATA PALACIO** **C.C.: 41171066**